

## **BASES –Concurso “DESEOS DE ANIVERSARIO” en el marco del proyecto Elige bueno, elige sano para Educación Infantil.**

*Versión actualizada por ampliación de plazos*

**1.** El ámbito del presente concurso es nacional y comprende todos aquellos centros escolares que, dentro de este ámbito, hayan participado en el proyecto llevado a cabo por CAPRABO, S.A., “Elige bueno, elige sano para Educación Infantil”. El titular de la campaña es la compañía CAPRABO, S.A. (de ahora en adelante referido como “Caprabo”), con domicilio en la avenida de l'Estany de la Messeguera, 40-44 del Prat de Llobregat y CIF A-08.115.032.

**2.** El presente concurso va dirigido a las clases y los centros escolares que hayan participado en el proyecto Elige bueno, elige sano para Educación Infantil 1er ciclo. Con tal de dar voz al aspecto más creativo de los/las más pequeños/as, proponemos esta actividad en familia, donde los docentes tendrán que facilitar la plantilla de concurso y dar las pautas a los alumnos y sus familias para realizar una postal de aniversario.

Concretamente, los niños y niñas y sus familias deberán completar dos peticiones indicadas en la ficha de participación:

- Crear la **postal de aniversario**, decorándola de forma creativa, realizando un **collage** en el que podrán usar todos aquellos materiales que crean convenientes (pegatinas, purpurina, marcas de dedos, recortables...).
- Escribir sus **deseos** de presente y futuro alrededor de la alimentación saludable y responsable.

Las participaciones deberán realizarse en la plantilla incluida en: a) formato descargable en la página web [www.eligebuenoeligesano.es](http://www.eligebuenoeligesano.es), [www.triabotriasa.es](http://www.triabotriasa.es); b) el kit de bienvenida que se envía a los centros educativos de Educación Infantil 1; c) los correos informativos dirigidos a los centros educativos.

**3.** El plazo termina el 15 de mayo de 2024 para entregarla por email a [triabo.triasa.infantil@projecteeducatiu.com](mailto:triabo.triasa.infantil@projecteeducatiu.com) o por correo postal a: CONCURSO FAMILIAR ELIGE BUENO, ELIGE SANO “DESEOS DE ANIVERSARIO”, C/ Tuset, 23-25, ático, puerta 7, 08006 Barcelona.

**Importante: En las participaciones no pueden aparecer imágenes de menores. En caso de que aparecieran, el trabajo sería excluido de la participación en el concurso. En caso de enviar las participaciones por email a través de fotografías, se ruega que la calidad de la imagen sea suficiente para sus publicaciones posteriores (una resolución mínima de 500-600 píxeles por pulgada).**

**4.** La vigencia del concurso comprende desde el día **8 de enero** hasta el **15**

## **de mayo de 2024.**

**5.** El concurso se dará a conocer a través de los medios siguientes: comunicación vía emails dirigida a los centros educativos, en la guía didáctica del proyecto y en las webs [www.caprabo.es](http://www.caprabo.es), [www.eligebuenoeligesano.es](http://www.eligebuenoeligesano.es), [www.triabotriasa.es](http://www.triabotriasa.es) o webs similares titularidad de Caprabo.

**6.** Los/las docentes pueden realizar la actividad a lo largo del curso y enviarla durante el periodo del concurso (es decir, del día 08/01/2024 hasta el día 15/05/2024 (ambos incluidos)).

En conformidad con las bases del presente concurso, el cumplimiento de estas condiciones es un requisito indispensable para tener opción al premio que se concede.

**7.** La mecánica del concurso será la siguiente:

Tal como se ha indicado, el/la profesor/a facilitará al alumnado y sus familias la plantilla de concurso y las pautas para crear una postal de aniversario en la que recogerán sus **deseos** de presente y futuro alrededor de la alimentación saludable y responsable, y la decorarán de forma creativa realizando un **collage** en el que podrán usar todos aquellos materiales que crean convenientes (pegatinas, purpurina, marcas de dedos, recortables...).

El plazo termina el 15 de mayo de 2024 para entregarla a través de la escuela, por email a [triabo.triasa.infantil@projecteeducatiu.com](mailto:triabo.triasa.infantil@projecteeducatiu.com) o por correo postal a:  
CONCURSO FAMILIAR ELIGE BUENO, ELIGE SANO "DESEOS DE ANIVERSARIO", C/ Tuset, 23-25, ático, puerta 7, 08006 Barcelona

En caso de cumplir las condiciones, los trabajos entrarán a participar en el concurso.

Se entregará **un premio al/a la alumno/a autor/a de la participación ganadora, así como un premio para su clase.**

**El plazo de presentación de los trabajos finaliza el día 15 de mayo de 2024.**

**8.** El centro participante garantiza que dispone de los derechos y autorizaciones que sean necesarios sobre las propuestas para su aportación y entrega a Caprabo y para su utilización y explotación total o parcial por parte de Caprabo.

**9.** Con el envío de las propuestas, el participante consiente la publicación de su trabajo que incluya el nombre del autor, de la escuela y la clase, en la

página web y en los diferentes medios digitales y publicaciones escritas, así como la publicación de las imágenes y audios que puedan realizarse en la entrega de premios en caso de resultar ganador, para que sean publicadas tanto con fines comerciales como informativos y sin que esta cesión de derechos comporte el derecho a contraprestación de ningún tipo.

Una vez finalizado el periodo de vigencia del concurso (15/05/2024), las participaciones recibidas se almacenarán durante 12 meses. Transcurrido este plazo, y en caso de que no se produzca ninguna reclamación, serán eliminadas, sin perjuicio de mantener la publicación del trabajo en las páginas web mencionadas, durante un término máximo de 4 años.

**10.** El jurado que decidirá sobre el trabajo que resultará premiado estará formado por: nutricionistas que forman parte del equipo "Elige bueno, elige sano", así como por responsables de Caprabo y asesores externos (como, por ejemplo, representantes de agencias especializadas en comunicación y/o marketing).

**El jurado analizará los trabajos valorando, para cada una de las dos categorías, los aspectos siguientes:**

- La creatividad de la postal en su conjunto.
- La calidad y riqueza artística del collage.
- La originalidad de la frase del deseo.
- La presencia de conceptos relacionados con la alimentación saludable y responsable.

**El jurado decidirá cuáles son los participantes ganadores antes del 29 de mayo de 2024.**

**A partir del 29 de mayo del 2024 se comunicará por correo electrónico y/o telefónicamente a los centros participantes que tengan un/a alumno/a ganador/a, el nombre de dicho/a alumno/a, o en su caso, esta comunicación puede realizarse al padre/madre/tutor legal del menor.**

**La entrega de premios se realizará a partir del 3 de junio del 2024. La forma de entrega se comunicará a los ganadores una vez seleccionados.**

**11.** El premio está valorado en 500 € en su conjunto, IVA y gastos de traslado incluidos, y consiste en:

**PARA EL/LA ALUMNO/A GANADOR/A:** una experiencia familiar con actividades saludables.

**PARA SU CLASE:** una batería de juguetes.

Los premios objeto de concurso están sujetos a retención a efectos de IRPF, según determina la legislación vigente.

Reclamación y entrega del premio:

**A partir del 29 de mayo de 2024 se publicará a través de las webs [www.caprabo.es](http://www.caprabo.es), [www.eligebuenoeligesano.es](http://www.eligebuenoeligesano.es), [www.triabotriasa.es](http://www.triabotriasa.es) y/o webs similares titularidad de Caprabo (p. ej. Flickr) el centro ganador.**

La entrega de premios se realizará a partir del 3 de junio de 2024.

Los/las participantes premiados y clase premiada pueden reclamar el premio antes del día 30 de septiembre de 2024, fecha en que se considerarán caducados y sin ninguna opción de reclamación.

En ningún caso se sustituirá el premio, a petición de los afortunados, por dinero en efectivo o por otro premio diferente del previsto.

**12.** Los datos personales de los participantes serán tratados por Caprabo de forma confidencial y en conformidad con lo que establece la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

CAPRABO, S.A. tratará los datos de los que disponga de los participantes (datos identificativos o de contacto, así como los que resulten de los contenidos facilitados por los participantes), con el fin de gestionar el presente concurso, siendo la base jurídica por el tratamiento de la ejecución del concurso. Los datos serán conservados durante el tiempo en que el concurso esté vigente y más allá, en un término máximo de 12 meses.

El/la participante que estuviera interesado/a puede revocar su consentimiento, acceder a, rectificar, suprimir sus datos, limitar el tratamiento y solicitar la portabilidad, contactando con este fin a través de [dpo@eroski.es](mailto:dpo@eroski.es) (datos de contacto del delegado de Protección de Datos de Caprabo) o dirigiéndose por escrito a CAPRABO, S.A., avenida de l'Estany de la Messeguera, 40-44 del Prat de Llobregat (Barcelona), haciendo constar la referencia: "LOPD. Tria bo, tria sa". En cualquier caso, los participantes tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Más información sobre protección de datos de carácter personal accesible a través de <https://www.triabotriasa.es/es/aviso-legal/>, apartado 8.

**13.** Los participantes, con el envío de sus propuestas, ceden a Caprabo, S.A. los derechos derivados de las propuestas, tanto de imagen como de propiedad intelectual para su total o parcial reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre las

propuestas, tanto en formato electrónico, digital o papel, así como en cualquier otro tipo de soporte. Y, especialmente, el participante cede estos derechos para alojar los trabajos realizados en la página web [www.caprabo.es](http://www.caprabo.es), [www.triabotriasa.es](http://www.triabotriasa.es) y [www.eligebuenoeligesano.es](http://www.eligebuenoeligesano.es), así como en otros medios digitales y escritos, publicación que se hará durante un término máximo de 4 años. El participante identificado en cada caso como autor de la propuesta que ha enviado es el único responsable del contenido, así como de asegurarse que el material remitido para su inclusión en la web cumple con las leyes que en cada caso puedan ser aplicables.

**14.** CAPRABO, S.A. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso las presentes bases por motivos de procedimiento y siempre de forma que no se vean perjudicados los derechos de los participantes.

**15.** La participación en el presente concurso implica la aceptación de las bases expuestas anteriormente, las cuales están a disposición del público, a petición de este, en las dependencias centrales de la compañía compareciente (avenida de l'Estany de la Messeguera-40-44 del Prat de Llobregat), así como en las webs de Caprabo anteriormente indicadas.

El Prat de Llobregat, 2 de octubre de 2023.